

22 AGO 2023

Hora: 09:09 Firma: \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_

R: 3758-2023

Cue: 66003 p.

**URGENTE PLAZO**

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD  
MP001-2022-33864  
CAUSA PENAL 1079-2023-00231  
Guatemala, 22 de agosto de 2023

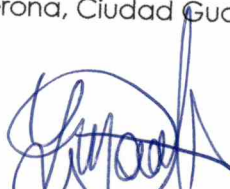
Magistrada Presidente  
Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Tribunal Supremo Electoral,  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted y con fundamento en los artículos 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 251 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos: 5,8,24,46,47,107,108,109,110,157,181,314 y 319 del Código Procesal Penal, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda y se envíe la siguiente información, en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción:

Proporcione nombre cargo y lugar donde pueden ser citados los miembros del cuerpo de revisores por departamento de las elecciones celebradas el 25 de junio y el 20 de agosto del 2023 de los 23 distritos electorales de la República de Guatemala, el cual deberá enviarse de forma física y digital.

La información requerida debe ser entregada en un **plazo que no exceda los cinco días** en la Sede de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, ubicada en la 15 avenida 15-16 zona 1 Barrio Gerona, Ciudad Guatemala, 4 Nivel.

Atentamente,

  
Licda. Leonor Eugenia Morales Lazo  
Fiscal Especial  
Fiscalía Especial Contra la Impunidad  
Ministerio Público



Visto Bueno

  
José Rafael Curruchiche Cucul  
Fiscal de Sección  
Ministerio Público